

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
DANTE MESA PINTO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Gobierno Regional del Callao

# Acuerdo del Consejo Regional N° 104

Callao, 5 de Diciembre de 2007

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 5 de Diciembre de 2007, con el voto en MAYORÍA de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

### VISTOS:

El Oficio N° 5640-2007-DG/DISA I CALLAO de la Dirección de Salud I Callao, el Informe N° 1622-2007-REGIÓN CALLAO-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Informe N° 397-2007-REGIÓN CALLAO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

### ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 067-2007-GRC-CAPPAT de la Comisión de Administración, Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que propone se autorice la Transferencia Financiera por US\$ 21,015.40 (VEINTIUN MIL QUINCE CON 40/100 DÓLARES AMERICANOS), a favor del Ministerio de Salud, a fin de reparar dos ascensores marca Otis N° 422572 y 422573 ubicados en el Hospital Daniel Alcides Carrión del Callao.
2. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del Presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

### POR TANTO:

### MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DANTE MESA PINTO  
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR  
PRESIDENTE